



TIERRA PROMETIDA

Alberto Álvarez Ferrusquía*

Bella Attie Sutton, Sofía Betech Tawil, Gloria Carreño y David Placencia Bogarin, *Estudio histórico demográfico de la migración judía a México, 1900-1950* (CD-ROM), México, CDICA-AGN, 2005.

En su libro autobiográfico *De cuerpo entero*, la escritora Ethel Krauze narra la llegada de su estirpe a México:

“El 8 de febrero de 1931, el invierno veracruzano recibió con su inmenso sol a Jaya, Yoseph, Moishe y Réizel, refugiados polacos.

“-Shié -gritó Jaya-, ¡Shie! -y el grito angustioso casi le hace desmayarse. Ella ya reconoció al marido al que no había visto en un año, y que está entre la multitud.”¹

El relato proviene de los recuerdos de Réizel Krauze, madre de Ethel, entonces de siete años de edad.

Además de la memoria de Réizel, la llegada de los Krauze a México quedó consignada en las fichas que el Registro de Extranjeros del Departamento de Migración de la Secretaría de Gobernación elaboraba para cada extranjero que ingresaba a territorio nacional, fichas que conserva el Archivo General de la Nación y que constituyen el núcleo del *Estudio histórico demográfico de la migración judía a México, 1900-1950*, CD-ROM interactivo realizado por el Centro de Documentación e Investigación de la Comunidad Ashkenazí de México (CDICA).

El *Estudio* consta de diversas secciones: video histórico, estudio histórico, registros, estadísticas y créditos. Las fichas de registro de los Krauze son representativas tanto de la riqueza de la información contenida en el fondo como de las dificultades de acceso a dicha información, previa a la realización de un instrumento de consulta específico como lo es el CD: las fichas de Jaya y Réizel no están consignadas, las fechas de ingreso de Moishe y Yoseph no coinciden (2 de febrero para Moishe, 8 de febrero para Yoseph, fecha esta última apuntada

¹ Ethel Krauze, *De cuerpo entero*, México, UNAM, 1990, p. 21.

por Ethel y correspondiente al recuerdo de Réizel), el apellido materno fue castellanizado (Pajt en las fichas, Pacht en yidish), como lo fueron también los nombres de pila, lo cual deja en manos de un anónimo funcionario migratorio mexicano uno de los más preciados recuerdos familiares: "Una vez naturalizados mexicanos, los Krauze pasaron una noche entera pensando y discutiendo sus nuevos nombres. Réizel se convirtió en Rosa, Moïshe en Moisés, Yoseph en José. Con Shie tuvieron algunos problemas hasta que se decidieron por Saúl. Pero el conflicto era Jaya; su traducción literal al español era 'bestia'. Lo pensaron mucho. Clara -dijeron por fin- se va a llamar Clara. Porque sí. La familia pues, se hizo mexicana."²

Los documentos publicados en el *Estudio* confirman, complementan e incluso contradicen también -de eso se hace la historia- los recuerdos familiares, en suma, responden a las interrogantes que los descendientes de los inmigrantes se hacen cotidianamente: ¿de dónde venía el abuelo?, ¿cuándo llegó a México?, ¿qué edad tenía?, ¿cómo era?, preguntas planteadas mediante la consulta de la base de datos elaborada en función de los registros consignados.

La base cuenta con campos de consulta por apellido, nacionalidad, lugar de nacimiento, lugar y fecha de entrada; los registros completos adicionan nombre, fecha de nacimiento, sexo, estado civil y ocupación del inmigrante. El análisis demográfico de los datos de ingreso (por nacionalidad, género, estado civil, ocupación, edad y año de llegada) se presenta en los gráficos que conforman la sección Estadísticas.

El estudio histórico presenta tres breves pero documentados textos que se ocupan tanto de las causas de la migración ashkenazita y sefaradita, como del proceso migratorio que permitió su llegada a México.

Ashkenazita es la designación medieval dada a los judíos alemanes a los que la persecución llevó a asentarse en Europa oriental, especialmente en Polonia y Rusia; sefaradita, por su parte, es el judío de origen ibérico al que la reconquista española expulsó hacia territorios árabes que formaban el imperio otomano. Unos y otros vivieron, en sus lugares de origen, épocas de tolerancia y paz, pero también sufrieron, a lo largo de los siglos, discriminación y persecución que dieron lugar a la necesidad de emigrar a otros territorios.

El Nuevo Mundo, Norteamérica, fue el destino principal de los judíos a lo largo del siglo xix. México, dada su vecindad, fue un destino alternativo y transitorio para todos aquellos inmigrantes que deseaban pasar a Estados Unidos, especialmente desde que, entre 1921 y 1925, la política migratoria norteamericana fue haciéndose paulatinamente restrictiva.

² *Ibid.*, p. 30.

La tercera década del siglo xx fue el periodo de mayor inmigración judía en México. La creciente restricción norteamericana coincidió con la apertura migratoria mexicana propiciada por los presidentes Obregón y Calles (cuya xenofobia se dirigía a los chinos).

La política migratoria mexicana cambiaría a partir de la crisis económica de 1929; ante el creciente desempleo, poco a poco se establecieron restricciones a la entrada de trabajadores inmigrantes de diversas nacionalidades: sirios, libaneses, armenios, palestinos, árabes, turcos, rusos y polacos, precisamente los países de los que provenía la mayoría de los judíos. La medida exceptuaba a los que vinieran a reunirse con familiares directos -dicha excepción permitió el ingreso de la citada familia Krauze.

Hacia 1933, documentos confidenciales del Departamento de Migración de la Secretaría de Gobernación consignaban: "Esta Secretaría ha creído conveniente atacar el problema creado por la inmigración judía que, más que ninguna otra, por sus características psicológicas y morales, por la clase de actividades a las que se dedica, resulta indeseable, y en consecuencia no podrá inmigrar al país".³

Sin especificidad antisemita, la cardenista Ley General de Población de 1936 contrajo aún más el margen de posible inmigración judía mediante el establecimiento de cuotas migratorias que facilitaban el ingreso de extranjeros asimilables (europeos occidentales) y el establecimiento permanente mediante el matrimonio con mexicanos por nacimiento -esta medida suponía que un varón judío que se casaba con una mexicana no tendría hijos judíos, puesto que su identidad religiosa y cultural se hereda por línea materna-. La migración judía se mantendría limitada a la reunificación de familias y se modificaría apenas durante los años de la guerra mundial mediante el establecimiento de la categoría de refugiado.

A pesar de todo, pequeña pero significativa en lo económico y cultural, la comunidad judía ha prosperado en México bajo la preciada libertad que ratifica día a día lo que Shie Krauze supo desde la llegada a la que sería su tierra prometida: "Cuando bajé del barco en Veracruz, un niño de pantalón blanco me dijo que llevaría mi maleta al tren. Creí que me robaría. Pero cuando vi mi maleta en el tren, dije: esta es gente buena. Nadie me detuvo en la calle para pedirme mi tarjeta de identidad, nadie me ha revisado mis papeles. Aquí me quedo, esta es gente buena".⁴ 🏠

³ AGN, Dirección General de Gobierno, 2,360 (29) 8144, Circulares de la Secretaría de Gobernación. Citadas en "Proceso migratorio", en el *Estudio...*

⁴ Ethel Krauze, *op. cit.*, p. 23.

* Historiador